

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

I. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ Activo Circulante

- Efectivo y equivalentes

Los saldos corresponden a recursos destinados al cumplimiento de obligaciones por cheques no cobrados, por concepto de reintegros, retenciones de impuestos, así como la disponibilidad inicial para enero 2021; las cuentas bancarias se tienen con Grupo Financiero HSBC, S.A.

- Bancos/Tesorería

Integración de las cuentas bancarias
(Pesos)

| Cuenta de cheques | | Dic 2020 |
|-------------------|---------------------|------------------|
| Fiscales | Cta. No. 4015115553 | (154,872) |
| Propios | Cta. No. 4022444889 | 3,216,552 |
| Ciencia Básica | Cta. No. 4055057293 | 446,243 |
| TOTAL | | 3,507,923 |

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Derivado de cierre del ejercicio 2020, se realizaron cheques, sin embargo, por el horario que maneja el banco no se pudo bajar el dinero de la cuenta de inversión, es por ello que la cuenta 4015115553, queda con un saldo de (154,872), mismo que se corrige el 1 de enero del 2021.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Inversiones temporales (hasta 3 meses)

El saldo de esta cuenta corresponde a valores adquiridos con carácter temporal, los cuales son efectuados a través de contratos de inversión con el Grupo Financiero HSBC, S.A. y se integran como sigue al mes de diciembre 2020.

(Pesos)

| No. de Contrato de Inversión | Títulos | Precios de mercado | Emisora | Tipo de valor | Importe |
|------------------------------|-----------|--------------------|---------|---------------|-----------|
| 355631 | 3,977,776 | 2.061279 | HSBC | ACCIONES | 8,199,306 |
| 355627 | 919,941 | 2.061279 | HSBC | ACCIONES | 1,896,255 |

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Resumen Efectivo y Equivalentes

(Pesos)

| Efectivo y Equivalentes | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-------------------------|-------------------|------------------|
| Bancos | 3,507,923 | 3,300,420 |
| Inversiones temporales | 10,095,561 | 3,068,554 |
| TOTAL | 13,603,484 | 6,368,974 |

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El Rubro de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo a diciembre del 2020 cerró con un saldo de \$ 456,236, y se refiere principalmente a los servidores públicos que han realizado una comisión (viáticos) de los diversos proyectos (Fondos en Administración) que tiene el Centro Geo, cabe mencionar que se da seguimiento para que comprueben en tiempo y forma, conforme a la normatividad aplicable vigente.

Resumen Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

(Pesos)

| Concepto | Diciembre 2020 |
|-------------------------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar a Corto Plazo | 1,364,581 |
| Deudores Diversos | 456,236 |
| Ingreso por recuperar a corto plazo | 286,892 |
| I.V.A. | 1,349,214 |
| TOTAL | 3,456,923 |

CUENTA PÚBLICA 2020

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran por 4 facturas, por un importe de 1,364,581 pesos, que corresponden a los servicios que proporciona el Centro y están pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

- Otros activos

(Pesos)

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| Depósitos Fondos Terceros en Garantía y/o Administración se integra principalmente por aquellos depósitos recibidos del CONACYT, y la administración de los mismos, para realizar proyectos acordes a los objetivos del CentroGeo. | 11,140,592 | 9,654,575 |
| Otros Derechos Recibir Bienes o Servicios a corto plazo se integran por adquisiciones realizadas con recursos de fondos de terceros conforme al convenio, contrato y términos de referencia. | 135,030,949 | 150,666,606 |
| Bienes en Garantía se integra por un depósito en garantía a la CFE Suministrador de Servicios Básicos para una de las sedes del CentroGeo ubicada en Aguascalientes. | 118,904 | 118,904 |
| TOTAL | 146,290,445 | 160,440,085 |

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

❖ Activos no circulantes

- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

(Pesos)

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Terrenos | 5,669,577 | 5,669,577 |
| Edificios no Habitacionales | 48,406,304 | 31,337,138 |
| Total | 54,075,881 | 37,006,715 |

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Bienes Muebles:

| (Pesos) | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 61,478,129 | 52,726,102 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 2,512,391 | 2,600,232 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 561,413 | 561,413 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 404,655 | 1,001,917 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 12,922,264 | 12,802,554 |
| Total | 77,878,852 | 69,692,218 |

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

| (Pesos) | | | |
|--|-----|-------------------------------|--|
| ACTIVO | % | DEPRECIACIÓN AL 31/12/2020 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31/12/2020 |
| EDIFICIO | 5% | 1,327,312 | 21,665,183 |
| EQ DE ADMINISTRACION | 10% | (48,498) | 849,468 |
| EQ DE COMPUTO ELECTRONICO | 30% | 195,926 | 39,381,219 |
| EQ EDUC Y RECRE | 10% | 151,866 | 1,775,739 |
| EQ Y APAR DE COMUNICACIONES | 10% | 1,048,850 | 7,396,688 |
| MAQUINARIA Y EQUIP ELECTRICO Y ELECTRONICO | 10% | 123,794 | 1,735,440 |
| SOFTWARE | 30% | 331,127 | 1,676,332 |
| EQ MEDICO Y DE LABORATORIO | 10% | 56,141 | 242,989 |
| MOBILIARIO | 10% | 572,113 | 6,221,166 |
| MQ Y EQ INDUSTRIAL | 10% | 64,061 | 472,933 |
| TRANSPORTE | 25% | (735,203) | 152,528 |
| EQ AEROSPACIAL | 25% | 38,257 | 38,257 |
| Total | | 3,125,746 | 81,607,942 |

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición. La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la normatividad aplicable. Durante el ejercicio 2020, se dieron de baja diferentes bienes debido a que ya no eran útiles para las actividades, razón por la que hizo el trámite correspondiente solicitando la autorización para darlos baja, consecuentemente el monto indicado como depreciación del ejercicio, es un neto entre la depreciación del ejercicio y la cancelación de la depreciación acumulada de los activos que se dieron de baja, resultando, en el caso del equipo de administración y el equipo de transporte, la depreciación acumulada cancelada mayor a la depreciación del ejercicio de los otros bienes, razón por la cual en el cuadro anterior aparecen esas cantidades negativas.

Tasas de depreciación del ejercicio aplicable anualmente:

| | |
|---|-----|
| Inmueble | 5% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% |
| Equipo de transporte | 25% |
| Equipo de cómputo electrónico | 30% |
| Maquinaria y equipo agropecuario e industrial | 10% |
| Equipo de telecomunicaciones | 10% |

- Activos Intangibles:

El saldo de 3,311,266 pesos se encuentran conformados por el licenciamiento especializado para el procesamiento de datos, imágenes necesarias para el procesamiento de la información de los diferentes proyectos del CentroGeo. Las características para el método de amortización son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles. El importe de la amortización es del 10%.

- Estimaciones y Deterioros

El centro no cuenta con estimaciones y deterioros del activo.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ PASIVO

❖ Pasivo Circulante

- Cuentas por pagar a corto plazo

Se integra principalmente de las provisiones de retenciones y contribuciones por pagar generadas en el mes de diciembre, las cuales se enteran a la Tesorería de la Federación en el mes de enero 2021.

PROVISIONES A DICIEMBRE 2020

(Pesos)

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|------------------|------------------|
| ISR Impuestos sobre sueldos y salarios | 1,539,562 | 1,438,433 |
| Cuotas al IMSS patronal | 463,717 | 418,732 |
| Cuotas al IMSS Empleado | 126,145 | 112,330 |
| Aportaciones al INFONAVIT | 331,727 | 296,565 |
| IVA por pagar | 1,635,374 | 1,817,437 |
| Impuesto del 3% sobre nóminas | 193,995 | 178,435 |
| ISR retenido por honorarios asimilados a sueldos | 49,387 | 273,252 |
| IVA retenido 10.66% honorarios por servicios profesionales | 676,028 | 291,312 |
| ISR retenido 10% honorarios por servicios profesionales | 633,908 | 42,737 |
| Aportaciones al SAR | 135,051 | 120,987 |
| 5 al millar obra pública | 0 | 0 |
| Retención 4% sobre flete | 1,184 | 144 |
| ICIC Instituciones de capacitación | 30,212 | 30,212 |
| Amortización Créditos Hipotecarios | 148,131 | 104,503 |
| Otros | 7,736 | 7,686 |
| Retención 6% LIVA art. 1 | 77,550 | 0 |
| Total | 6,049,707 | 5,132,765 |

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2020

RESUMEN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

| Concepto | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Provisiones | 6,049,707 | 5,132,765 |
| Proveedores por pagar a corto plazo | -4,078 | -3,637 |
| Servicios Personales por pagar a corto plazo | 33,143 | 90,815 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 444,383 | 209,712 |
| Total | 6,523,155 | 5,429,655 |

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

- Fondos y Bienes a Terceros en Administración y/o Garantía a corto y Largo Plazo

Este saldo se refiere a Fondos recibidos de recursos, en lo que se reconocen las obligaciones especificadas en el convenio o contrato para ejercer los recursos para las adquisiciones de bienes y/o servicios, en el desarrollo de proyectos autorizados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se dieron de alta en el 2019 y se depuraron los proyectos que se encontraban en estatus de concluido.

❖ Pasivos no circulantes

- Provisiones a Largo Plazo

De conformidad con las NIFGGSP-05 "Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal" y con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el CINIF, referente al reconocimiento de los pasivos derivados de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales; el Centro tiene un plan de indemnización legal con beneficios definidos que cubre a todos los empleados; adicionalmente, cuenta también con un plan de prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 13 días de salario por cada año que el trabajador preste sus servicios al Centro Geo.

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios se están calculando por el Bufete Matemático Actuarial, S.C., conforme a las bases definidas en los planes de pensiones y prestaciones a los empleados.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

❖ Ingresos de Gestión

Al cierre de diciembre de 2020, este rubro se integra de la siguiente manera:

| INGRESOS DE LA GESTIÓN | | |
|---|-------------------|-------------------|
| (Pesos) | | |
| Descripción | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 32,386,618 | 16,463,040 |
| Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 59,557,565 | 55,222,679 |
| Otros ingresos y beneficios | 220,100 | 191,893 |
| Total de Ingresos y Otros Beneficios | 92,164,283 | 71,877,612 |

El importe de Otros Ingresos se integra por: 209,200 pesos, que corresponden a los productos financieros generados del contrato de Inversión 355631 de recursos propios, y el importe de 10,900 pesos que corresponden principalmente a reintegros de facturas obtenidos por sugerencia de OIC.

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al cierre de diciembre de 2020, este rubro se integraba de la siguiente manera:

| (Pesos) | | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | Ejercido diciembre 2020 | Ejercido diciembre 2019 |
| | Monto | Monto |
| SERVICIOS PERSONALES | 54,851,736 | 50,896,542 |
| Remuneraciones al personal de carácter permanente | 18,623,656 | 17,702,171 |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 1,916,632 | 1,417,590 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 7,802,120 | 7,157,803 |
| Seguridad Social | 7,253,096 | 6,727,058 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 6,080,170 | 5,977,338 |
| Estímulos al Personal Científico y Tecnológico | 13,176,062 | 11,914,582 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 500,231 | 635,555 |
| Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales | 309,209 | 321,918 |

CUENTA PÚBLICA 2020

| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | Ejercido diciembre 2020 | | Ejercido diciembre 2019 | |
|---|-------------------------|--|-------------------------|--|
| | Monto | | Monto | |
| Alimentos y utensilios | 52,186 | | 195,540 | |
| Materiales y artículos de construcción y de reparación | 34,359 | | 23,215 | |
| Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio | 2,013 | | 2,020 | |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 81,532 | | 70,655 | |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 20,932 | | 22,207 | |
| SERVICIOS GENERALES | 33,080,655 | | 16,315,156 | |
| Servicios básicos | 1,121,044 | | 877,837 | |
| Servicios de Arrendamiento | 727,412 | | 758,191 | |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios 1/ | 26,965,095 | | 10,522,133 | |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | 891,864 | | 525,482 | |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | 1,667,578 | | 1,345,641 | |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 109,896 | | 559,194 | |
| Servicios oficiales | 15,768 | | 224,451 | |
| Otros Servicios Generales | 1,581,998 | | 1,502,227 | |
| TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 88,432,622 | | 67,847,253 | |

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ MODIFICACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO FINAL DE DICIEMBRE 2020

Se Integra por los siguientes Rubros:

| (Pesos) | |
|--|-------------------|
| Concepto | Diciembre 2020 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2019 | 37,452,033 |
| Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto diciembre 2020 (Donaciones) | 31,767,861 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores | -7,430,414 |
| Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2019 | -796,991 |
| Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de Diciembre 2020 | 60,992,489 |

FUENTE: Centro de investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

El patrimonio, según estatutos del CentroGeo se integrará con:

- ❖ Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- ❖ Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; así como los beneficios que reciba derivados de contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- ❖ Los ingresos que por sus servicios reciba. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

| Concepto | Diciembre 2020 |
|---|-------------------|
| Bancos/Tesorería | 3,507,923 |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | 10,095,561 |
| Fondos de Afectación específica | - |
| Depósitos de Fondos de terceros y otros | - |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 13,603,484 |

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

CUENTA PÚBLICA 2020

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLE

(Pesos)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01.20 al 12.20

| | | |
|--|-----------|-------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 95,301,973 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 805,172 |
| Incremento por variación de Inventarios | 0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 10,900 | |
| Otros Ingresos Contables no Presupuestarios | 794,272 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 3,942,862 |
| Productos de capital | 0 | |
| Aprovechamientos de capital | 0 | |
| Ingresos derivados de financiamiento | 0 | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | 3,942,862 | |
| 4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 92,164,283 |

CUENTA PÚBLICA 2020

(Pesos)

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01.17 al 12.17

| | | |
|--|------------|-------------|
| 1. Total de Egresos (presupuestarios) | 89,403,553 | |
| 2. Menos Egresos presupuestarios no contables | | 0 |
| Mobiliario y Equipo de administración | 0 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 | |
| Vehículos y equipo de transporte | 0 | |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0 | |
| Activos biológicos | 0 | |
| Obra pública en bienes propios | 0 | |
| Acciones y participaciones de capital | 0 | |
| Compra de títulos y valores | 0 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 | |
| Amortización de la deuda pública | 0 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 | |
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | 10,988,135 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros obsolescencia y amortizaciones | 9,637,807 | |
| Provisiones | 890,083 | |
| Disminuciones de inventarios | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por estimaciones por pérdida o deterioro obsolescencia | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | |
| Otros Gastos | 460,245 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | 100,391,688 |

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El centro registra en cuentas de orden contable los siguientes rubros: Valores, Emisión de obligaciones, Avaes y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato, sin embargo, al cierre del ejercicio 2020, el centro no tiene saldo en alguno de los registros anteriores.

El Centro de Investigación con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con lo establecido en la norma NIFGGSP-01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", que se encuentra integrado como parte del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal".

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El CentroGeo es un Centro Público de Investigación integrado al Sistema CONACYT, su objetivo es fortalecer la infraestructura científica y tecnológica nacional e internacional en sus ramas de especialización (geografía, geomática y áreas afines), así como la de generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos que por sus líneas de investigación nutren los programas de formación de recursos humanos y de vinculación que atienden necesidades específicas de la sociedad esto se reflejó en el fortalecimiento del programa de difusión académica del Posgrado y el Programa de Educación a Distancia.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante el ejercicio 2020 el CentroGeo se sujetó a los principios de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública que se establece en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

No se autorizaron plazas de mandos medios y superiores, ni de personal científico y tecnológico.

No se adquirió o arrendó ningún nuevo inmueble, para oficinas públicas.

Con objeto de buscar las mejores condiciones para el estado, se llevaron a cabo procesos de licitación en diversos servicios.

En general el CentroGeo se adecuó a la situación económica vigente en el País ejerciendo un presupuesto responsable y al mismo tiempo optimizando los recursos para cumplir con los objetivos como centro de investigación y proporcionando servicios educativos e investigación de calidad.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C. (Centro Geo), conforme a sus estatutos, es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; como una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal del Sector Educación, tiene sus antecedentes en el Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C., el cual fue creado con la escritura pública No. 53441 de fecha 25 de febrero de 1980, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Román, Titular de la Notaría N° 134 del Distrito Federal del Sector Educación, cuyo testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Personas Morales Civiles, con el folio N° 1958 del 24 de junio de 1980.

A partir del 4 de diciembre de 1998, según consta en acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados, el Centro cambio su denominación por Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C. y, en ese mismo acto, fueron aprobados los estatutos de la entidad, en los que se consideró la modificación a dicha denominación.

Con Fundamento en lo dispuesto por los artículos 15,16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Artículo 23 fracciones XXV, XXVII y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y el artículo 17 del Reglamento para la autorización de uso de Denominaciones y Razones Sociales, se resolvió autorizar el uso de la siguiente denominación o razón social: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, que por instrumento legal número 147,456 de fecha 18 de octubre de dos mil diecisiete, otorgado ante el Notario 129, se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados del Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, Asociación Civil, en la cual, se tomó el acuerdo de cambiar la denominación de la asociación, para quedar el actual “CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ MISIÓN

Realizar investigación básica y aplicada, formar recursos humanos de alto nivel y desarrollar tecnologías e innovaciones en las Ciencias de Información Geoespacial y disciplinas afines de las ciencias exactas, naturales y sociales.

➤ VISIÓN

Consolidarse como un Centro Público de Investigación estratégico para la atención de temas prioritarios en el país, enfocado a la formación, generación, aplicación y transferencia de conocimiento y al desarrollo de capacidades institucionales de calidad y competitividad Internacional.

➤ OBJETIVOS

- ❖ Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología;
- ❖ Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica nacional y regional en las ramas de su especialidad (geografía, geomática y áreas afines);
- ❖ Apoyar a las acciones relativas de la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos en función de sus fines y en congruencia con los objetivos, estrategias y políticas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa de Ciencia y Tecnología correspondiente;
- ❖ Promover y apoyar a instituciones públicas o privadas que tengan por objeto, realizar estudios e investigaciones relacionadas con la geografía en cualquiera de sus campos y la geomática;
- ❖ Fomentar la investigación en los campos de las ciencias exactas, naturales, geográficas y sociales y demás actividades científicas, de formación de recursos humanos, así como culturales, afines con las anteriores que realicen otras instituciones mediante la red GEO;
- ❖ Adquirir bienes muebles, maquinaria y demás equipo para el cumplimiento de su objeto;
- ❖ Adquirir bienes inmuebles previo permiso de las autoridades competentes;
- ❖ Celebrar actos, convenios y contratos relacionados con el objeto de la Asociación;
- ❖ Realizar las demás actividades académicas, científicas, de desarrollo e innovación tecnológica y de servicios necesarias para cumplir con las anteriores y las que se deriven de estos estatutos y otros ordenamientos aplicables.

➤ LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL CENTRO SON:

- ❖ Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT)A-29
- ❖ Declaración provisional de impuesto al valor agregado, entero de retenciones mensuales de impuesto sobre la renta de sueldos y salarios, entero de retenciones mensuales del impuesto sobre la renta de asimilados a sueldo, ISR retenciones por servicios profesionales, IVA retenciones.
- ❖ ISSIF Información sobre la Situación Fiscal del Contribuyente

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 5 de junio de 2002 y sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006, y del 28 de enero del 2012, mismas que entraron en vigor al día siguiente de su publicación, donde se consideran como "Centros Públicos de Investigación" las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF) que, de acuerdo

con su instrumento de creación, tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica, que efectivamente se dediquen a dichas actividades y que sean reconocidas como tales por resolución conjunta de los Titulares del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entidad coordinadora del sector al que corresponde el Centro Público de Investigación, con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para efectos presupuestales. Dichos Centros registrarán sus relaciones con la Administración Pública y el CONACYT, con base en los Convenios de Desempeño celebrados, como menciona la propia Ley de Ciencia y Tecnología.

La actualización al Convenio de Desempeño del Centro fue realizada y autorizada el 15 de abril de 2003 con fecha de conclusión el 31 de diciembre de 2005. Dicho convenio fue prorrogado hasta el año 2009, toda vez que los resultados de las evaluaciones anuales determinaron que el Centro había cumplido con los compromisos pactados, tal y como se establece en la Cláusula Décima Cuarta del propio Convenio.

En congruencia a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología y ante la inminente suscripción del Convenio de Administración por Resultados, el 14 de mayo de 2009, se formalizó mediante Convenio la terminación anticipada del Convenio de Desempeño de fecha 15 de abril de 2003.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología, los Centros Públicos de Investigación gozan de autonomía de decisión técnica, operativa, administrativa y de gestión presupuestaria, en este último caso de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y demás disposiciones aplicables.

Mediante ACUERDO-S-CD0-12-07/08, el Consejo Directivo del Centro aprobó el modelo de Convenio de Administración por Resultados del Centro, y autoriza a su Titular a suscribirlo, sujeto a que los anexos del mismo, se ajusten a los lineamientos que al efecto establece el Plan Nacional de Desarrollo y los que establezca el PECITI que emita CONACYT y el Programa de Mejora de la Gestión (PMG) que emita la Secretaría de la Función Pública (SFP).

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El registro de las operaciones se apega al marco conceptual y postulados básicos, a las normas de información financiera gubernamental generales y específicas del sector paraestatal NIFGG SP y NIFGESP, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, interpretada por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP), y la aplicación de forma supletoria de las normas de información financiera nacionales e internacionales, siempre y cuando sean autorizadas por la SHCP, a través de la UCCGP, conforme al Art. 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente, previamente a su aplicación.

La entidad presenta para efectos de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, información contable que se integra por ocho estados, la Conciliación Contable-Presupuestaria, el informe de Pasivos Contingentes y las notas a los estados financieros como una entidad de control presupuestario indirecta, de conformidad con los Lineamientos específicos que al efecto publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base a las disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben, tal como se indica en el Art. 235 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

➤ OBLIGACIONES LABORALES

El Centro de Investigación se apega a la obligatoriedad en el cumplimiento de la NIFGGSP-05 sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP, por medio de la cual indican que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "A" del artículo 133 Constitucional y su legislación reglamentaria, relativas a las pensiones al retiro de los trabajadores, podrán contar con planes de pensiones adicionales susceptibles de ser provisionados y con respecto a las primas de antigüedad, es necesario reconocer el compromiso laboral.

A partir del ejercicio 2007, las primas de antigüedad y el plan legal de indemnización, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios externos.

La administración de Centro Geo, ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la legislación laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

➤ TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal son de los siguientes tipos:

1. De operación - Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de actividades.
2. De inversión - Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio, figurando en el estado de situación financiera.

Lo anterior de conformidad con la NIFGGSP-02 "Subsidios y transferencias corrientes y capital en sus diferentes modalidades".

Derivado de la expedición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) con fecha del 31 de diciembre de 2008, en la que se derogan disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio, del estudio y expresión en los estados financieros y que entró en vigor a partir del 1° de enero del 2009, se debió tener armonizado su sistema, a más tardar el 31 de diciembre del 2013, y con base al Acuerdo aprobado por el Consejo de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial del 16 de Mayo de 2013, en cuanto a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y en la generación en tiempo real de los estados financieros debe estar completamente armonizado.

De acuerdo con las atribuciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), creado para lograr tal homologación, se han publicado y emitido acuerdos en materia de la contabilidad gubernamental, aprobándose hasta la fecha lo siguiente:

- ❖ Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y de los egresos.
- ❖ Clasificador por rubro de ingresos.
- ❖ Clasificador por objeto del gasto.
- ❖ Clasificador por tipo de gasto.
- ❖ Clasificador por fuentes de financiamiento.
- ❖ Plan de cuentas.
- ❖ Norma y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, así como en materia de consolidación contable y presupuestal.
- ❖ Clasificación administrativa.
- ❖ Clasificación funcional del gasto.
- ❖ Clasificación programática.
- ❖ Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financiero relacionado con los recursos federales.
- ❖ Manual de Contabilidad Gubernamental (instructivo de cuentas, guías contabilizadoras y modelo de Asientos contables).
- ❖ Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.
- ❖ Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario, mayor e inventarios y balances y otros de control.
- ❖ Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

- ❖ Acuerdos y normas generales para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental) y su armonización.
- ❖ Lineamientos específicos para la integración de la información presupuestaria para la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal (emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental).
- ❖ Normas de información financiera generales y específicas para el Sector Central y Paraestatal (emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental).
- ❖ Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
- ❖ Parámetros de información de vida útil.
- ❖ Otros lineamientos de control contable, de transparencia, lineamientos de control, indicadores de postura fiscal y presupuestal.

Lo anterior en cumplimiento con los artículos 7, tercero y cuarto transitorio de la LGCC, por lo que los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades, los órganos autónomos y las entidades paraestatales del Gobierno Federal, deberán operar sus sistemas contables en tiempo real, efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio, sus estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas, alineadas al Plan de Cuentas de la CONAC a cuarto nivel al cierre del ejercicio 2014.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de re-expresión de las cifras de los estados financieros, el centro se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública contenida en las Normas.
- b) El centro no realiza operaciones en el extranjero.
- c) El centro no realiza inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El centro no cuenta con inventario.
- e) De conformidad con las NIFGGSP-05 “Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal” y con base en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el CINIF, referente al reconocimiento de los pasivos derivados de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales; el Centro tiene un plan de indemnización legal con beneficios definidos que cubre a todos los empleados; adicionalmente, cuenta también con un plan de prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 13 días de salario por cada año que el trabajador preste sus servicios al Centro Geo.
- f) Las provisiones se integra principalmente por las retenciones y contribuciones por pagar generadas en el mes de diciembre, las cuales se enteran a la Tesorería de la Federación en el mes de enero 2020.

- g) No se tienen cambios en políticas contables y/o corrección de errores. Sin embargo para temas de comparación se tiene que considerar que durante el ejercicio 2018 y como resultado del proceso de conciliación entre los registros contables y el control físico de los bienes muebles, CENTRO GEO reconoció, en ese año, bienes de activo fijo adquiridos con recursos proporcionados por terceros para proyectos de investigación por la cantidad de \$ 24,730,630 como parte de su patrimonio, contabilizando la totalidad de la depreciación acumulada de esos bienes al 31 de diciembre de 2017, contra el resultado contable del ejercicio 2018, por lo que para efectos de comparación, cuando se comparen o analicen las cifras de ese año, contra cualquier otro, se deberá tomar en cuenta esa situación.
- h) Se llevaron a cabo reclasificaciones entre subcuentas sin que esto afecte la cuenta de mayor.
- i) Se realizaron depuraciones y reclasificaciones en las subcuentas del rubro de cuentas por pagar a corto plazo.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) El centro no cuenta con Activos en moneda extranjera.
- b) El centro no cuenta con Pasivos en moneda extranjera.
- c) El centro no cuenta con Posición en moneda extranjera.
- d) Las facturas que se presentan en moneda extranjera, se realiza la conversión al tipo de cambio al momento del pago y/o cobro.
- e) El centro no cuenta con registros en moneda extranjera.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

➤ BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición. La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la normatividad aplicable.

➤ DEPRECIACIÓN DE MUEBLES, E INMUEBLES:

Tasas de depreciación del ejercicio aplicables anualmente:

- ❖ Inmueble 5%
- ❖ Mobiliario y equipo de oficina 10%
- ❖ Equipo de transporte 25%
- ❖ Equipo de cómputo electrónico 30%
- ❖ Maquinaria y equipo agropecuario e industrial 10%
- ❖ Equipo de telecomunicaciones 10%

INVERSIONES EN VALORES

(Pesos)

| No. De Contrato de inversión | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 |
|------------------------------|-------------------|------------------|
| HSBC contrato 355631 | 8,199,306 | 2,848,786 |
| HSBC contrato 355627 | 1,896,255 | 219,768 |
| Total | 10,095,561 | 3,068,554 |

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

El centro no cuenta con gastos capitalizados, inversiones en empresas de participación mayoritaria y/o minoritaria.

El centro no cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que pueda afectar al activo.

FIDEICOMISO MANDATOS ANÁLOGOS

Con el Acuerdo No. R-CDO-12-12/12, el Consejo Directivo aprobó al CentroGeo llevar al cabo la modificación al flujo de efectivo de recursos propios de 2012 para la constitución del Fideicomiso; con fecha del 16 de agosto de 2011 se constituyó el Fideicomiso No. 306 denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., de conformidad con lo establecido en los artículos 1, fracción VIII y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el objeto de regular la aplicación de recursos auto-generados, así como los que aporten terceras personas para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

De acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, estarán a cargo de los Centros Públicos de Investigación (CPI), se establecerán y operarán conforme a las disposiciones de dicha Ley; de estas disposiciones destacan las siguientes:

- I. Los recursos de los fondos tendrán su propia -- contabilidad.
- II. A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización o aportación de recursos a los fondos se considerarán erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- III. Los fideicomisos constituidos en términos de la Ley en comento no serán considerados entidades de la administración pública paraestatal, puesto que no contarán con estructura orgánica, ni con personal propio para su funcionamiento.
- IV. Los recursos que ingresen a los fondos no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal.
- V. A la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente.

VI. El Órgano de Gobierno expedirá las reglas de operación de los fondos y aprobará el contenido de los contratos de fideicomiso.

REPORTE DE RECAUDACIÓN

Hasta el mes de diciembre del 2020, se recibieron por concepto de ingresos la cantidad de 95,301,973 cabe aclarar que la suma es el total de ingresos propios por venta y servicios.

INFORMACIÓN SOBRE DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA

Se presenta en los Estados financieros el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

CALIFICACIONES OTORGADAS

No se realizaron transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

PROCESO DE MEJORA

➤ PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

- I. Procedimiento de adquisición de bienes y/o servicios por licitación pública.
- II. Procedimiento de adquisición de bienes y/o servicios por invitación a cuando menos tres personas.
- III. Procedimiento de adquisición de bienes y/o servicios por adjudicación directa.
- IV. Procedimiento para pago a proveedores y prestadores de servicios.
- V. Procedimiento de operación del fondo revolvente.
- VI. Procedimiento para el otorgamiento de viáticos y pasajes nacionales e internacionales.
- VII. Procedimiento para la elaboración de registros contables.
- VIII. Procedimiento para el cálculo y pago de impuestos federales y locales.
- IX. Procedimiento para el registro y cálculo de la depreciación de bienes y amortización de pagos.
- X. Procedimiento para trámite de pago de nómina.
- XI. Procedimiento para la elaboración de estados financieros.
- XII. Procedimiento para la elaboración de las conciliaciones bancarias y de inversión.
- XIII. Procedimiento para elaborar el anteproyecto de presupuesto.
- XIV. Procedimiento de seguimiento y control del presupuesto.
- XV. Procedimiento de revisión del ingreso y gasto presupuestal.

XVI. Procedimiento para la elaboración de conciliaciones interdepartamentales.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El centro no tiene información por Segmentos.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El centro no tiene eventos posteriores al cierre.

PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Por lo que respecta a la contingencia epidemiológica que vivió el país en el ejercicio 2020 y que prevalece para 2021, referente a la pandemia ocasionada por el Virus del COVID 19, CentroGeo implementó todas las medidas de necesaria, sobresaliendo el esfuerzo realizado por el personal que la labora en el Centro que se vio en la necesidad de trabajar desde sus casas, logrando llegar a la meta establecida en el inicio del ejercicio, y en el caso de los recursos propios sobrepasando la meta establecida, por lo que la situación vivida en el país no afecto las operaciones del Centro Geo.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: DR. JOSÉ IGNACIO CHAPELA CASTAÑARES

DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

